

PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 26 DE FEBRERO DE 2025 (446, 05-25)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 26 de febrero de 2025, a las 12 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 12 de febrero de 2025.
2. Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno extraordinario de 19 de febrero de 2025.
3. Informe del Presidente.
4. Propuesta al Pleno de la aprobación, por mayoría absoluta (según lo establecido el artículo 9, punto 4, de la Ley 1/2004, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía), del Informe Anual 2024 del CAA que se presentará al Parlamento de Andalucía
5. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).
 - 5.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 5.2. Propuesta, y aprobación en su caso, de Acuerdo de no admisión de queja 25/05 relativa a un supuesto uso partidista de las redes sociales de Huelva TV (queja remitida por el grupo municipal socialista de Huelva).
 - 5.3. Propuesta de admisión a trámite de queja 25/06 por tratamiento informativo supuestamente inadecuado de una manifestación del sector de la discapacidad en un informativo de Canal Sur TV (queja presentada por Cermi Andalucía).
 - 5.4. Propuesta de admisión a trámite de queja 25/07 relativa a supuesta parcialidad en el programa *La Entrevista*, de InterAlmería TV (queja presentada por el PSOE de Almería).

FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	24/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GT3VY7HUQKVA4RT779W8VR39	PÁG. 1/2



6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.

6.1. Informe del Presidente de la Comisión.

6.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Decisión .../25 del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre la presencia de la discapacidad en la programación de las televisiones andaluzas.

7. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

7.1. Informe del Presidente de la Comisión.

7.2. Elevación a Pleno, para su información y toma de conocimiento, del Estudio sobre la desinformación y otros riesgos en el entorno digital elaborado por el CAA.

8. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.

8.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

8.2. Elevación a Pleno, para su conocimiento, de propuesta para la difusión de la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual (RAEMAV) a los medios de comunicación consistente en la remisión de un dossier informativo y de una actividad de conocimiento.

9. Asamblea extraordinaria de la PRAI. Propuestas de participación del CAA en los grupos de trabajo.

10. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	24/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GT3VY7HUQKVA4RT779W8VR39	PÁG. 2/2	